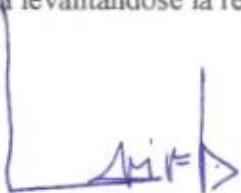


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLAIROUG S.A. CELEBRADA EL 13 DE
ENERO DE DOS MIL QUINCE.**

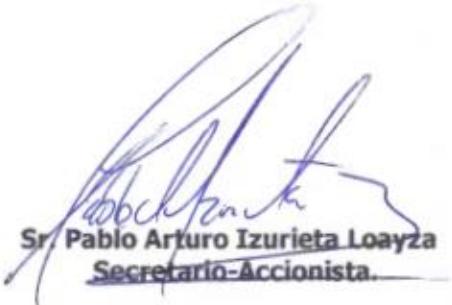
En la ciudad de Guayaquil, a los trece dias del mes de enero del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía KLAIROUG S.A. ubicadas en la Ciudadela Kennedy Vieja, Centro Comercial Las Vitrinas No. 613 de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma: Diego Alejandro Izurieta Loayza propietario de cuatrocientas (400) acciones; y Pablo Arturo Izurieta Loayza propietario de cuatrocientas (400) acciones, todas las acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía quienes al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta Universal. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Diego Alejandro Izurieta Loayza para que dirija la junta, actúa como Secretario de la junta el señor Gerente General Pablo Arturo Izurieta Loayza. El Presidente Ad Hoc de la Junta declara formal y legalmente constituida e instalada la misma, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar:

- 1.-Informe del Gerente General
- 2.- Análisis y Aprobación de Informe de Comisario 2014
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2014; al tratar el PUNTO DOS, los presentes escuchan el informe de las gestiones del Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas correspondientes al ejercicio económico 2014; PUNTO TRES, los presentes conforme a la exposición del gerente general de la compañía sobre el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía tuvo pérdidas durante el ejercicio económico 2014. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misa que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente Ad-Hoc y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 11h00.



Sr. Diego Alejandro Izurieta Loayza
Presidente Ad Hoc- Accionista



Sr. Pablo Arturo Izurieta Loayza
Secretario-Accionista.